GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 21/2019

RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES PARA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2019 "ADQUISICION DE INSUMOS DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION" - ID N° 369.110.

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay a los dos días del mes de setiembre del año dos mil diez y nueve, siendo las nueve horas con quince minutos, en el local de la UOC del Gabinete Militar de la Presidencia de la Republica, con la asistencia del **CAP AvL RICHARD CHAMORRO** Jefe de Adquisiciones, el **Tte 1° de Int SONIA BAEZ** Jefe de Departamento de Control de Contrato, el **Tte Int TADEO FRUTOS** Director de Control Interno y el **Sgto A Trnp TOMAS BENITEZ** miembro de la UOC, se procede al siguiente Orden del Día para la apertura de sobre.

RECEPCIÓN DE SOBRES

Se deja constancia de la apertura de sobre conteniendo las ofertas de la siguiente empresa que se detalla:

N°	OFERENTE	RUC	MONTO DE LA OFERTA	CORREO ELECTRONICO – NUMERO TELEFONO
1	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	2.514.872-9	21.913.050	licitacionescova@outlook.com 0981 989 263
2	COMERCIAL ÑANDU	2.338.119-1	19.978.750	ariel_espinola@live.com 021 640 540 – 0986 939074

Requisitos Básicos	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	COMERCIAL ÑANDU
Formulario de oferta y lista de precios descargado del SICP	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	No aplica	No aplica
Constancia SIPE N°	1.564.289	1.402.549
Hojas Foliadas	01-34	01-46

Las Carpetas de las Ofertas abiertas en este acto serán remitidas al Comité de Evaluación, para su estudio y evaluación.

Se procedió a la apertura de sobre conforme a la Resolución DNCP N° 522/15, en su Artículo 2.- dice, DISPONER que en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competende del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS.

Con esto se da por terminado el acto siendo las diez horas con quince minutos, firmando la presente acta, los arriba mencionados y el representante presente.

SONIA E. BAEZ
Tte 1° Int. Jefe de Dpto. de C. de Contrato

RICHARD CHAMORRO
Cap AvL. Jefe de Adquisiciones

TEDEO FRUTOS
Tte INT Director C. Interno

TOMAS BENITEZ
Sgto. A Trnp Miebro de la UOC

LUIS TOLEDO CI N° 4.584.599 (COMERCIAL ÑANDU).....